



PS/7778

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **23 OCT. 2024**

VISTO: la invitación recibida para participar de la reunión presencial del GT3 con las reaseguradoras y organismos internacionales, los días 30 y 31 de octubre 2024 en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2024, a la Ec. Ángela Cortelezzi, Técnica de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Grupo de Trabajo ha estado trabajando en la identificación de condiciones para una cobertura regional que abarque los países del CAS, pero considerando las particularidades de cada país; por lo cual, se desea generar una instancia de intercambio con las reaseguradoras internacionales que tienen presencia en la región.

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Consejo Agropecuario del Sur (CAS);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2024, a la Ec. Ángela Cortelezzi, Técnica de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la reunión presencial del GT3 con las reaseguradoras y organismos internacionales, los días 30 y 31 de octubre 2024 en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República